

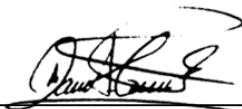
ACTA DE FIJACION**RESPUESTA RECLAMANTE PQR'S No. 53.955****NOMBRE DEL PETICIONARIO: MAURO FIDENCIO TORRES****LUGAR DE RADICACIÓN: MUNICIPIO DE BARBACOAS****FECHA: 30/09/2025****ASUNTO DE LA PQRF'S: INCONFORMIDAD CON PERIODO FACTURADO**

En cumplimiento de lo ordenado en la ley y específicamente de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se emite la presente Acta de Fijación, mediante la cual se deja constancia que se publicó en Pagina Web de MONTAGAS S.A. E.S.P (www.montagas.com.co) sección de Servicio al Cliente por un término de cinco (05) días hábiles, la respuesta de emitida dentro de la PQRF'S relacionada en la parte preliminar de la presente, la cual fue radicada por el/la señor(a) **MAURO FIDENCIO TORRES**. El 30 de septiembre de 2025.

En confirmación de lo aquí plasmado se firma en San Juan de Pasto, a los 10 días del mes de octubre del año 2025.

Colaborador que fija la comunicación: Gloria Stephanny Males Tobar

Firma: _____

**ABOGADO JUNIOR – GESTION LEGAL**

San Juan de Pasto (N), 08 de octubre de 2025.

Señor (a):
MAURO FIDENCIO TORRES
 Cel. No. 3147031372
 Cs 38 br las Delicias DIV 1
 Barbacoas, Nariño.

ASUNTO: Respuesta a inconformidad con los valores facturados
Radicado - PQRF S No. 53.955

Cordial saludo,

Una vez agotado el procedimiento de atención respectivo, dentro del término legal y acorde a lo establecido en los artículos 14 y ss de la Ley 1755 de 2015, en armonía con el artículo 153 de la Ley 142 de 1994, **MONTAGAS S.A. E.S.P** da respuesta a su solicitud radicada el día 30 de septiembre de 2025, tramitada bajo el número interno 53.955, en la que manifiesta:

"El valor de su factura llegó más alto de lo esperado. Se le han informado los precios y las cuotas a cancelar; sin embargo, manifiesta que el valor actual no corresponde con el acuerdo previamente establecido."

Nos permitimos informar que previa autorización por parte suya, **MONTAGAS** incluyó en su factura el valor correspondiente a la construcción de la red interna, así como el valor de una obra adicional necesaria para la instalación. Es importante aclarar que, según consta en nuestros registros, usted firmó la orden de obra adicional y a la par con el valor de la construcción de la red y los derechos de conexión solicitó expresamente su financiación en dieciocho (18) y cuatro (4) cuotas respectivamente, lo cual fue gestionado conforme a lo pactado en la orden de servicio y los documentos suscritos por usted.

A continuación, le presentamos el detalle de los valores que corresponden a los conceptos cobrados:

<i>Concepto</i>	<i>Valor facturado</i>	<i>Valor factura mes de septiembre</i>
<i>Construcción de la red + Certificación</i>	\$270.933	\$67.733,25
<i>Obra adicional (8,5 metros de regata)</i>	\$137.700	\$8.815
<i>Consumo de GLP</i>		\$79.847,81
TOTAL		\$156.520

Así las cosas, dentro del término legal y con la información suministrada damos por satisfecha de manera integral su solicitud.

Sin otro particular,


NANCY JANETH MAIGUAL.
 Gerente Jurídica.
MONTAGAS S.A. E.S.P.

Proyectó: Darwin Armando Guamá E. – Abogado Junior
Anexos: Suscripción al servicio y orden de obra adicional



CONSTRUCTORA SURTIGAS NARIÑO S.A.S

NIT. 901.539.196-8

Nombre del procedimiento:

CONSTANCIA DE VISITA

VERSIÓN

V2

CÓDIGO

CSN-003

CONSECUTIVO

101

FECHA: 16-07-2025

HORA: _____

MUNICIPIO: _____

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE: MAURO FIDENCIO KORE S

C.C. ☒ N°. 12903192

BARRIO: Las Delicias

DIRECCIÓN: 1538 /as

TELÉFONO: 3147031371

MEDIDOR: 5350774

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE: Espejo Polanco

INSTALADOR: Espejo Polanco

SOLUCIÓN

FECHA: _____

HORA INICIO: _____

HORA FINAL: _____

TIPO DE OBRA ADICIONAL:

ACOMETIDA

ZV ☒ AT

FLAUTA

PE ☐ ACERO ☐

OTROS

MOCHETA ☐ ALARGUE ☐ PQR ☐

DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN:

Se realiza acometida en ardo
concreto. Ltee reducida de 3/4 x 1/2
2.5 m de tubería de PE se realiza se-
posición usuario recibe a satisfacción.

SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR SEGURIDAD SI ☐ NO ☐

RECIBIDO POR

ATENDIDO POR

USUARIO O SUScriptor

	MONTAGAS S.A. E.S.P. NIT 891202203-9
	NOMBRE DEL FOMRATO ORDEN DE SERVICIO OBRA ADICIONAL

101

ORDEN DE SERVICIO

No 100

Yo MAURO FIDENCIO Torres identificado(a) con cédula de ciudadanía número 12903142 en mi condición de Propietario(a) Poseedor (a) Otro ¿Cuál? de la vivienda ubicada en 638 Las Delicias del municipio de Barbosa por medio del presente solicito a MONTAGAS S.A. E.S.P realizar a mi cargo la construcción de la obra adicional a la orden de trabajo acordada de acuerdo a la cotización:

PRECIOS UNITARIOS OBRAS ADICIONALES			
ITEM	PRECIO USUARIO (\$)	CANTIDAD	SUBTOTAL
Metro lineal de regata y resane de regata con mortero 1:3.	\$16.200	8.50	137.700
Instalación de un (1) punto adicional a la vista PEALPE 1216 (1/2") hasta 20 mts de longitud	\$195.000		
Instalación (1) metro adicional PEALPE 1216 1/2" incluyendo anclajes y pasamuros	\$9.500		

Otros conceptos
:

TOTAL

137.700

Con la firma de la presente autorizo a MONTAGAS S.A.E.S.P. a facturar el costo total de esta actividad en conjunto con el consumo de GLP: De contado, A crédito ☒ No Cuotas 18

Para constancia se firma a los dieciséis (16) del mes de julio del 2015.

Firma (Usuario o suscriptor):
Mauro Fidencio Torres
Nombre:
C.C. 12903142

Dirección: <u>638 Las Delicias</u>	Teléfono: <u>314 703 1371</u>
Correo electrónico:	Ciudad: <u>Barbosa</u>

Montagas SA ESP: _____



MONTAGAS S.A. E.S.P.
NIT 891202203-9

NOMBRE DEL FORMATO:

SOLICITUD DE SERVICIO

CÓDIGO: EDU-RED-FO-16

VERSIÓN: 01

VIGENCIA: 14/08/2024

CONSECUTIVO

SOLICITUD DEL SERVICIO No.

FECHA: 12/03/2025

CIUDAD: Barbacoas

DATOS DEL SUSCRITOR

NOMBRES:	Mauro Fidenao	1er APELLIDO:	Torres	2do: APELLIDO	
RAZON SOCIAL:		C.C. ☒	NIT. ☐	C.E. ☐	No. 12 903 192
EXPEDIDA EN	Tumaco				
MÓVIL	314 703 13 72		CORREO ELECTRÓNICO	mauro.fidenao@gmail.com	
ACTUA EN CONDICIÓN DE:	PROPIETARIO ☒	POSEEDOR ☐	ARRENDATARIO ☐	OTRO? ☐	CUAL?

DATOS DEL INMUEBLE

DIR. INSTALACIÓN	CS 38 Barrio la delicia DIV, CASA ☒ APTO ☐ INT ☐ OTRO ☐			TEL. FIJO		BARRIO	Plantá
CIUDAD	Barbacoas	VEREDA		DEPTO	Nariño	ESTRATO: 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐	
TIPO DE INSTALACIÓN:	RESIDENCIAL ☒	COMERCIAL ☐	INDUSTRIAL ☐	OFICIAL ☐	OFICIAL ASISTENCIAL ☐	OFICIAL EDUCATIVO ☐	
OTRO							
MATRICULA INMOBILIARIA Y/O ESCRITURA DEL INMUEBLE				CÓDIGO CATASTRAL			

SERVICIOS		
CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CARGO POR CONEXIÓN		636549
INTERNA MÁS IVA		1085348
REVISIÓN PREVIA MÁS IVA		40 000
GASODOMESTICO MÁS IVA		
OTROS		
DSTO PAGO DE CONTADO		300 000
SUBSIDIOS		1190964
TOTAL		270933

DETALLE DE LA INSTALACIÓN	
A LA VISTA	☒
No. PUNTOS	1
EMBEBIDA	☐

FORMA DE PAGO	
CONTADO ☐	CRÉDITO ☒
CUOTA INICIAL	
VALOR A FINANCIAR	270933
NÚMERO DE CUOTAS	4
TASA FINANCIACIÓN	1.5
OTROS	

Por lo cual acepto las condiciones expuestas, de igual forma acepto las obligaciones que como usuario del servicio público domiciliario de gas licuado de petróleo GLP por redes debo cumplir conforme a la ley 142 de 1994 y demás normas complementarias, así como acepto las obligaciones contenidas en el contrato de condiciones uniformes que recibo y el cual me obliga a suscribir, para los efectos declaro que autorizo a Montagas S.A. E.S.P.:

- A instalar un medidor prepago marca Metrex el que inicialmente tendrá una carga de 32 m3 y tendrá una operación convencional de facturación mensual; una vez se agote la carga inicial, la compra del GLP se hará mediante recarga de la tarjeta prepago que recibiré de la empresa.
- A facturar a mi nombre el valor de la tarjeta prepago (\$14,000) en caso de pérdida o deterioro de la misma.
- A pagar el cobro de conceptos tales como derechos de conexión, instalación o red interna, y otros.
- A reportar, procesar y divulgar a la Central de Información financiera CIFIN en caso de incumplimiento de cualquiera de mis obligaciones por mi adquirida en este documento.
- A cobrar la tasa máxima de interés moratorio legal en caso de incumplimiento.
- A recolectar, procesar, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar mis datos de acuerdo a los términos y condiciones de las políticas establecidas de acuerdo a la ley, las cuales podrán ser consultadas en la página www.montagas.com.co y que al momento de la suscripción de este documento manifiesto conocer, ello de acuerdo a la Ley 1581 de 2012.

En consecuencia de lo anterior y en señal de aceptación se firma el día doce (12) del mes marzo del año 2025

EL SUSCRITOR/ PROPIETARIO Y/O USUARIO:

Mauro F. Torres
Nombre:
C.C. No. 12903192 TLO

Firma:

REFERENCIA FAMILIAR	REFERENCIA PERSONAL
NOMBRE	NOMBRE
Adriela Estacio	Lider Torres
TEL: 313 641 31 87	TEL: 314 623 80 73
PARENTESCO	DIRECCIÓN:

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE SERVICIO AL GAS DOMICILIARIO POR REDES

1. Si es persona natural, fotocopia de la cédula del propietario. Para persona Jurídica, presentar: fotocopia de la cédula del representante legal y fotocopia del certificado de existencia y representación emitida por la cámara de comercio.
2. Certificado de Estratificación y recibo de servicio público, donde se evidencie a que estrato pertenece.
3. Certificado de Libertad y Tradición no mayor a 30 días.
4. Recibo del Impuesto Predial.

Nota: En Caso de que el propietario no pueda firmar la solicitud, deberá autorizar expresamente a la persona encargada para que realice la respectiva diligencia, entrega de información y firma de los documentos correspondientes a la prestación del servicio. El autorizado deberá adjuntar la fotocopia de su cédula. Es obligación del solicitante entregar la información complementaria que MONTAGAS S.A. E.S.P., considere necesaria.

SE HACE ENTREGA DEL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES: SI ☐ NO ☐

Para la facturación de los derechos de conexión, Red interna y/o gasodomésticos se informa que en caso de no contar con un correo electrónico por parte del usuario, la imagen de factura electrónica, se remitirá al correo facturacionclientes@montagas.com.co.

